



Directora General de Cooperación Jurídica Internacional

Eva Pérez Martínez

Nacida en Madrid, licenciada en Derecho por la Universidad de Córdoba (1992-1997) y Fiscal de Carrera desde 2002.

Como Fiscal en servicio activo en Córdoba ha desarrollado su actividad en distintas especialidades, como Fiscal delegada de medio ambiente, urbanismo y contra la ordenación del territorio, en la sección de delitos económicos y anticorrupción, trata de personas y extranjería, así como en la sección de cooperación jurídica internacional.

En el año 2016 fue experta de larga duración en un proyecto de la Comisión Europea implementado por el British Council y FIAP en apoyo a la Academia Judicial y Fiscal de Serbia.

En la etapa de 2021 y 2022 fue Asesora de Planta en el Ministerio de Justicia, y Directora Técnica del Comité Técnico Estatal de la Administración Judicial Electrónica (CTEAJE).

Posteriormente, desde el año 2022 hasta su nombramiento como Directora General de Cooperación Jurídica Internacional desempeñó el puesto de Fiscal Adscrita a la Unidad de Trata de Personas y Extranjería de la Fiscalía General del Estado.

Además, atesora una dilatada experiencia como experta internacional en Programas de Cooperación, centrados en el sector Justicia, en países como Serbia, Turquía, Bosnia y Herzegovina; Albania, Montenegro, Costa Rica o Egipto.

Ha impartido formación en múltiples cursos y proyectos internacionales, principalmente en temas relacionados con la trata de seres humanos y la lucha contra el crimen organizado.